



BOLETÍN DE PRENSA 66/2026

Ciudad de México, a 6 de octubre de 2026.

INICIA QUINTA EDICIÓN DEL DIPLOMADO PROFESIONALIZANTE EN MATERIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

- **La búsqueda de personas exige conocimientos jurídicos, herramientas forenses y capacidades de investigación y análisis.**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) iniciaron la quinta edición del Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas, para fortalecer las capacidades de quienes participan en estos procesos, con el derecho de toda persona a ser buscada como eje transversal.

Durante la inauguración, la Presidenta de la CDHCM, Dolores González Saravia, afirmó que la búsqueda exige conocimientos jurídicos, herramientas forenses y capacidades de investigación y análisis. También requiere escuchar, trabajar entre instituciones y disciplinas, reconocer los límites de las herramientas disponibles y construir a partir de la experiencia de los actores involucrados, especialmente de las familias que buscan.

Señaló que, a casi una década de la construcción del marco general en materia de desaparición y búsqueda, las normas, instituciones y protocolos deben traducirse en acciones efectivas de búsqueda, localización, identificación y restitución de derechos.

Por su parte, la Directora de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses ENaCiF-UNAM, Zoraida García Castillo, destacó la gratuidad del Diplomado y la inscripción mayoritaria de personas servidoras públicas vinculadas directamente con la búsqueda e identificación de personas desaparecidas. Explicó que la formación permitirá abordar este fenómeno con herramientas como el análisis de contexto, de sentido eminentemente social.

La UNAM participa a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas y la ENaCiF. La formación busca desarrollar competencias para definir, instrumentar y evaluar planes de búsqueda acordes con el contexto local y las capacidades institucionales, desde los enfoques de derechos humanos, género, diferencial, interseccional y psicosocial.

El Diplomado se desarrolla en modalidad virtual, con una estructura modular de 130 horas y un enfoque educativo por competencias. Está dirigido a personas servidoras públicas e integrantes de la sociedad civil, con contenidos diseñados para cada perfil y tutorías de especialistas que acompañan a los grupos y evalúan las prácticas formativas.

En la inauguración, la Cuarta Visitadora General de la CDHCM, Volga Pilar de Pina Ravest, impartió la conferencia magistral “Buscar a casi una década de la Ley General: aprendizajes, estándares y desafíos persistentes”. Reconoció los avances normativos e institucionales y la presencia del tema en las agendas nacional e internacional. Advirtió que la realidad es más compleja que lo previsto en la Ley y que más normas e instituciones no siempre facilitan la búsqueda ni la atención de los problemas.

La CDHCM seguirá apostando por la formación y la generación de conocimiento para fortalecer las capacidades de quienes participan en los procesos de búsqueda y contribuir a la verdad y la justicia, mientras persistan los retos de implementación del marco normativo y estratégico.

www.cdhcm.org.mx